

Índice General

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	21
FERNANDO H. LLANO ALONSO Y JOAQUÍN GARRIDO MARTÍN	21
CAPÍTULO I	
LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TIEMPO DE PANDEMIA	33
ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO	33
I. Planteamiento	33
II. Luces y sombras de la sociedad digital ante la pandemia	34
III. Sistemas expertos e inteligencia artificial	40
IV. Los retos de la cultura jurídica ante el desarrollo de la inteligencia artificial	44
V. Bibliografía	47
CAPÍTULO II	
ALGORITMOS Y ABOGACÍA DIGITAL: REFLEXIONES SOBRE EL CAMBIO DE PARADIGMA EN EL TRABAJO DEL ABOGADO CONTEMPORÁNEO	51
STEFANO BINI	51
I. Introducción y planteamiento de la cuestión objeto de estudio	51
II. El contexto de referencia, en pocas pinceladas	52
III. El cambio digital contemporáneo en el prisma del trabajo en la abogacía	55
IV. Conclusiones: la proyección del fenómeno en la dimensión jurídico-laboral	60
V. Bibliografía	64

CAPÍTULO III

DERECHO AL DEBIDO PROCESO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL 67

MIGUEL DE ASÍS PULIDO

I.	La sociedad digital: una introducción	67
II.	Las nuevas tecnologías en el proceso judicial	69
III.	Debido proceso en la ciberjusticia	73
III.1.	<i>Derecho de acceso a la justicia</i>	74
III.2.	<i>Derecho a un proceso público sin dilaciones indebidas</i>	76
III.3.	<i>Derecho a ser informado de la acusación</i>	77
III.4.	<i>Derecho de defensa</i>	78
III.5.	<i>Derecho a la intervención del intérprete</i>	80
III.6.	<i>Derecho a no confesarse culpable, a no declarar contra sí mismos y a la presunción de inocencia</i>	80
III.7.	<i>Derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes</i>	81
III.8.	<i>Derecho a la motivación suficiente</i>	82
III.9.	<i>Derecho a un juez ordinario, sometido a la ley, independiente e imparcial</i>	84
III.10.	<i>Derecho a los recursos, a la ejecución de la sentencia y a la cosa juzgada</i>	84
IV.	Oportunidades y amenazas de la Ciberjusticia	85
V.	Bibliografía	88
VI.	Documentos consultados	89

CAPÍTULO IV

ANTROPOGENIA, PRINCIPIOS NORMATIVOS Y ÉTICA ARTIFICIAL 91

ANA ELISABETE FERREIRA

I.	La Inteligencia artificial como fenómeno disruptivo en la onto-antropología de las relaciones humanas	91
I.1.	<i>La importancia de la biología humana en la construcción de la moral colectiva</i>	91

	<u>Página</u>
I.2. <i>Racionalidad biológica y racionalidad tecnológica</i>	93
II. El valor del antropológico	97
II.1. <i>Tecnología e inteligencia artificial controladas por humanos</i>	97
II.2. <i>El cuidado mutuo, la integridad comunitaria y la ética artificial</i>	99
II.3. <i>La construcción de una moralidad artificial</i>	102
III. Una inteligencia artificial antropogénica y antropocéntrica	104
III.1. <i>Aspectos fundamentales de las propuestas de ordenanza</i>	104
III.2. <i>Principios normativos y programación artificial. Conclusiones</i>	108
IV. Bibliografía	109

CAPÍTULO V

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: RETOS PARA EL DERECHO EN LA SOCIEDAD GLOBAL	113
---	------------

GIANLUIGI FIORIGLIO

I. <i>La inteligencia artificial y la centralidad del algoritmo en la sociedad contemporánea</i>	113
II. <i>La inteligencia artificial y su impacto en los derechos</i>	116
III. <i>Los arcana imperii algorítmicos</i>	119
IV. <i>La importancia de los datos para la inteligencia artificial: el caso de los big data</i>	122
V. <i>Comprender y explicar los sistemas inteligentes</i>	124
VI. <i>Perspectivas del derecho en la sociedad global</i>	126
VII. <i>Bibliografía</i>	130

CAPÍTULO VI

INTERNATIONAL LAWYERS' CONTRIBUTION TO A FRIENDLY ARTIFICIAL INTELLIGENCE	133
--	------------

DANIEL GARCÍA SAN JOSÉ

I. <i>A brave new world of intelligent machines</i>	134
II. <i>Who puts the bell to the cat?</i>	137

	<u>Página</u>
III. International lawyers, of course	138
IV. Four locks and one key: hard law (treaty), soft law (codes of conduct), semi-hard law (teleological jurisprudential interpretation of human rights treaties) and semi-soft law (general principles of international law)	140
IV.1. A hard law solution: a specific treaty on artificial intelligence? Light and shadows	141
IV.2. A soft law solution: Legally non-binding codes of conduct?	143
IV.3. A semi-hard law solution: Judicial activism of international courts provided for in international human rights treaties without the need to modify them?	144
IV.4. The way of semi-soft law of the general principles of standardization of global law: The principle of necessity linked to the principle of human dignity	146
V. Prospecting the near future	148
VI. References	149
 CAPÍTULO VII	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CULTURA TECNOLÓGICA. HACIA UNA TÉCNICA FRAGMENTADA	153
JOAQUÍN GARRIDO MARTÍN	153
I. La cultura de la técnica	153
II. La inteligencia de la máquina	155
III. Técnica en la era del Antropoceno	157
IV. Tecnodiversidad como base para un futuro plural	160
V. Observación conclusiva	164
VI. Bibliografía	164
 CAPÍTULO VIII	
SI TAN SÓLO TUVERA UN CEREBRO. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL FRENTE AL DERECHO INTERNACIONAL	169
MANUEL A. GÓMEZ VALDEZ	169
I. Introducción: Más allá del turco mecánico	169

	<u>Página</u>
II. El pluralismo jurídico en el contexto de las nuevas tecnologías	171
III. La inteligencia artificial frente al derecho internacional	173
IV. Conclusión	179
V. Bibliografía	179

CAPÍTULO IX**DIGNIDAD HUMANA Y NUEVOS DERECHOS: EL DERECHO A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL** 183

MIGLE LAUKYTE

I. Introducción	183
II. La carta de los derechos digitales: el derecho ante la IA	185
II.1. Resultados de la consulta pública: algunas reflexiones	187
III. Derecho a la IA como cambio del paradigma en el debate sobre la dignidad humana y la IA	188
III.1. Derecho a la IA en la consulta de la Carta de Derechos Digitales	189
III.2. El contenido del derecho a la IA	190
III.3. Desempeño del derecho a la IA	192
III.4. Dignidad humana y el derecho a la IA	195
IV. Conclusiones	196
V. Bibliografía	197

CAPÍTULO X**DE MÁQUINAS Y HOMBRES. TRES CUESTIONES ÉTICO-JURÍDICAS SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL** 201

FERNANDO H. LLANO ALONSO

I. Introducción	201
II. Una cuestión acerca de la inteligencia artificial y la singularidad tecnológica	203
III. Conciencia e inteligencia artificial en la era cibernetica	207

IV.	Personalidad electrónica, responsabilidad objetiva e identidad de los robots y la inteligencia artificial fuerte en el horizonte de la singularidad	217
V.	Conclusiones	225
VI.	Bibliografía	230

CAPÍTULO XI

MODELOS DE GOBERNANZA GLOBAL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	235
---	-----

LEONOR MORAL SORIANO

I.	Introducción	235
II.	La gobernanza del Estado. El modelo de la República Popular China	236
III.	La gobernanza del mercado. El modelo de los EEUU	239
IV.	La gobernanza ética. El modelo de la UE	242
V.	De las directrices éticas a la regulación jurídica	246
V.1.	<i>Un enfoque basado en riesgos</i>	247
V.2.	<i>Requisitos legales y estándares técnicos</i>	250
V.3.	<i>Cumplimiento y ejecución</i>	253
VI.	¿Está la UE ganando la partida?	253
VII.	Bibliografía	255

CAPÍTULO XII

LA INTELIGENCIA HÍBRIDA: ¿HACIA EL RECONOCIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS NEURODERECHOS?	259
---	-----

VANESA MORENTÉ PARRA

I.	Aproximaciones a la inteligencia híbrida	259
II.	La hibridación cerebro humano e inteligencia artificial desde la ciencia: ¿ensoñación o realidad?	264
III.	La hibridación cerebro humano e inteligencia artificial desde la ética y la filosofía: ¿un poco más cerca del poshumanismo?	268

	<u>Página</u>
IV. La hibridación cerebro humano e inteligencia artificial des- de los derechos fundamentales: ¿hacia el reconocimiento y garantía de los neuroderechos?	271
V. Bibliografía	275
 CAPÍTULO XIII	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LUCHA CONTRA LA DELIN- CUENCIA. POTENCIALIDAD Y PELIGROS EN EL MUNDO GLOBAL	279
JOSÉ MANUEL PALMA HERRERA	
I. Globalización y derecho penal	279
II. La inteligencia artificial como protagonista del derecho pe- nal expansivo y securitario	281
II.1. La inteligencia artificial como nueva fuente de riesgos	284
II.2. La inteligencia artificial como instrumento de lucha contra la criminalidad	285
II.3. Peligros que presenta la utilización de la inteligencia artificial	288
III. Bibliografía	292
 CAPÍTULO XIV	
¿PUEDE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL FACILITAR EL EJE- CICIO DE LA ABOGACÍA?	295
ENRIQUE CÉSAR PÉREZ-LUÑO ROBLEDO	
I. Introducción	295
II. Inteligencia artificial y abogacía	296
III. Conclusión	304
IV. Bibliografía	305
 CAPÍTULO XV	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CONTROL Y NUEVOS MAR- COS NORMATIVOS EN LA UNIÓN EUROPEA	307
ÁLVARO SÁNCHEZ BRAVO	
Bibliografía	329

CAPÍTULO XVI		
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ABOGACÍA: EL FUTURO YA ESTÁ AQUÍ		331
JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN		
I. Abogacía e innovación tecnológica: el desarrollo de la inteligencia artificial jurídica		331
II. Cambios en los procesos de trabajo del abogado y en el funcionamiento de los despachos		338
II.1. Reestructuración de los procesos de trabajo jurídico: automatización, para-profesionalización y outsourcing		339
II.2. Cambios en la organización de los despachos y en la estructura de sus plantillas		342
II.3. Aparición de nuevos modelos de negocio		345
II.4. Nuevas formas de relación con los clientes		347
III. Cambios en el mercado de servicios jurídicos		350
III.1. Comoditización de los servicios jurídicos		350
III.2. Irrupción de proveedores alternativos de servicios jurídicos y pérdida del monopolio de la abogacía		351
III.3. Expansión de sistemas alternativos de fijación del precio de los servicios jurídicos		355
III.4. Creación de mercados jurídicos virtuales		356
III.5. Emergencia de nuevas necesidades y mercados latentes		358
IV. Bibliografía		361
CAPÍTULO XVII		
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO ANTIDISCRIMINATORIO		367
SERENA VANTIN		
I. Premisa		367
II. La realidad digital en la época de la inteligencia artificial		368
III. Perfiles de derecho antidiscriminatorio		370
III.1. La Resolución del Parlamento Europeo de 14 de marzo de 2017 y el juicio		370

ÍNDICE GENERAL

	<u>Página</u>
III.2. <i>Una rigidez constitutiva</i>	372
III.3. <i>Algunos riesgos “escurridizos”</i>	374
IV. Conclusiones	377
V. Bibliografía	378
 SOBRE LOS AUTORES	 385

Thomson Reuters ProView. Guía de uso